



GUÍA DOCENTE 2026-2027
**COMUNICACIÓN ORAL Y HABILIDADES
PROFESIONALES**

1. Denominación de la asignatura:

COMUNICACIÓN ORAL Y HABILIDADES PROFESIONALES

Titulación

Comunicación audiovisual

Código

8465

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Fernando J. Melgosa Rodríguez. Email: fmelgosa@ubu.es Teléfono: 947259480 CV: <http://apps.ubu.es/profesorado/listado.php>

3.b Coordinador/a de la asignatura

Fernando J. Melgosa Rodríguez

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º semestre 7º

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG02 - Capacidad para saber comunicar y transmitir con corrección, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos, habilidades y destrezas.

CG04 - Exponer de forma adecuada los resultados de investigación de manera oral, escrita, o por medios audiovisuales o informáticos.

Transversales:

CT01 - Capacidad de comunicación oral y escrita: posibilidad de elaborar informes escritos y sostener comunicaciones orales mediante argumentaciones sostenidas en evidencias y formuladas con proyecciones viables.

CT09 - Capacidad de persuasión.

Específicas:

CE09 - Utilizar técnicas y recursos de locución y presentación audiovisuales.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

- * Conseguir que el alumnado sea capaz de asimilar y poner en práctica los conceptos fundamentales de la comunicación eficaz en situaciones académicas y profesionales.
- * La defensa del Trabajo de Fin de Grado es un test de resultados donde la exposición oral tiene una valoración especial. El alumnado debe tener ideas claras y una preparación adecuada para resolver una situación decisiva, muy similar a otras que deberá resolver constantemente, y de forma eficaz, en su vida profesional.
- * Entrenar y comprender la necesidad de que el mensaje no verbal esté en sintonía con la comunicación verbal.
- * Conocer y ejercitar elementos eficaces de comunicación no verbal en el ámbito televisivo.
- * Conocer y ejercitar elementos eficaces del uso de la voz en el ámbito televisivo.
- * Fomentar en los estudiantes la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación a esta actividad incidiendo en reducir y eliminar las barreras que interfieren en la comunicación.



8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
COMUNICACION ORAL I PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE UNA PRESENTACIÓN II EL PROCESO DE UNA PRESENTACIÓN Herramientas y contenidos Estilo Estructuras Espacios Soportes Nervios y bloqueos Comunicar sin palabras III GÉNEROS DISCURSIVOS EN EL ÁMBITO PROFESIONAL Científico-académico Medios de comunicación: radio y televisión Profesionales de la comunicación IV BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN
8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8465&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB2 CB4 CG02 CB04	54	0	54
Clases prácticas (pequeño grupo)	CT01 CT09 CE09	0	90	90
Lecturas y recensiones		0	4	4



Tutorías		2	0	2
Total		56	94	150

10. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura se necesita tener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en todos los apartados. En el caso de no superar alguno de ellos, se deberá recuperar el apartado que se haya suspendido.

La convocatoria extraordinaria consistirá en la presentación de dos trabajos prácticos (30% cada uno), y una prueba teórica final (40%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Es importante señalar que la realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de la asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	15 %	15 %
Práctica 1	15 %	15 %
Práctica 2	20 %	20 %
Práctica 3	50 %	50 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.



La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de dos trabajos prácticos (30% cada uno), y una prueba teórica final (40%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

Para la evaluación de esta asignatura en Convocatoria Extraordinaria Fin de Estudios de Grado se prevé realizar una única prueba, en la fecha que el Centro establezca, en la que se evalúan tanto los contenidos teóricos como los aspectos prácticos.

11. Idioma en que se imparte:

Español